



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subdelegación de Inspección Industrial
Delegación Chiapas.

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0069/2021

Expediente No. PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2021

Asunto: Alcance a la Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de Octubre de 2021

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
PRESENTE

En alcance a mi similar número PFPA/14.3/8C.17.4/0069/2021 de fecha 20 de septiembre de 2021, mediante que se justifica la utilización de certificados de tránsito de la comisión de los CC. **Hidalga Yoselin Gordillo Morales y Edgar Eduardo Molina Ovando** durante los días **27 de septiembre al 1 de octubre del año dos mil veintiuno** con la finalidad de dar atención a las órdenes de Verificación en materia residuos peligrosos de los expedientes administrativos números PFPA/14.2/2C.27.1/0009-2021 y PFPA/14.2/2C.27.1/0010-2021, y con números de órdenes E07.SII.0040/2021 Y E07.SII.0041/2021 en contra de las empresas Industrias Oleopalma, Sociedad Anónima de Capital Variable (antes Agroindustrias de Mapastepec S. A. de C. V.), Planta Márquez de Comillas y Aceites Sustentables de Palma Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, ubicado en la Carretera Federal 307 Benemérito de las Américas-Roberto Barrios kilómetro 203+200 y Carretera Federal 307 La Trinitaria-Palenque 2 a 7 kilómetros de la localidad Roberto Barrios, ambos en el municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas, México. El cual deberían de presentar certificado de tránsito de la localidad Crucero de Zamora Pico de Oro, en el municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas, México, en donde se pernoctaría.

Al respecto le informo, que estando en campo los inspectores actuantes se percataron que el Ejido más cercano al lugar de comisión es el **Ejido Roberto Barrios**, municipio de Benemérito de Las Américas, Chiapas, por lo que, se optó presentar el certificado de tránsito de dicha localidad antes referida. A fin de evitar mayor gasto de combustible por ir y regresar de la localidad inicialmente propuesta, lo anterior en acatamiento de a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación. Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES
EN LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES

Archivo
EEMO*hygm





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subdelegación de Inspección Industrial
Delegación Chiapas

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0060/2021
Expediente No. PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2021

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de septiembre de 2021

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. **Hidalia Yoselin Gordillo Morales y Edgar Eduardo Molina Ovando** durante los días **27 de septiembre al 1 de octubre del año dos mil veintiuno** con la finalidad de dar atención a las órdenes de Verificación en materia residuos peligrosos de los expedientes administrativos números PFPA/14.2/2C.27.1/0009-2021 y PFPA/14.2/2C.27.1/0010-2021, y con números de órdenes E07.SII.0040/2021 Y E07.SII.0041/2021 en contra de las empresas Industrias Oleopalma, Sociedad Anónima de Capital Variable (antes Agroindustrias de Mapastepec S. A. de C. V.), Planta Márquez de Comillas y Aceites Sustentables de Palma Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, ubicado en la Carretera Federal 307 Benemérito de las Américas-Roberto Barrios kilómetro 203+200 y Carretera Federal 307 La Trinitaria-Palenque 2 a 7 kilómetros de la localidad Roberto Barrios, ambos en el municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas, México.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito de la localidad Crucero de Zamora Pico de Oro, en el municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas, México, en donde se pernoctará de la Comisión.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES
EN LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
AMBIENTE EN CHIAPAS



Archivo
EEMO*hydm





MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO APÉNDICE XIV DELEGACION CHIAPAS

08 OCT 2021

0078

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: Epido Roberto Barríos Benemerito de las Americas, Chiapas. LOCAL DEL C. Edgar Edoardo Molina Ovando. ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernández CARGO: Encargado de la PROFEPA Chiapas.

JEFE INMEDIATO

27 DÍA 09 MES 2021 AÑO. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Delegación Chiapas. Inés Arredondo Hernández. NOMBRE, FIRMA Y SELLO

01 DÍA 10 MES 2021 AÑO. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Delegación Chiapas. Inés Arredondo Hernández. NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Epido Roberto Barríos Benemerito de las Americas, Chiapas. A 27 DE Septiembre DE 2021. Inés Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PROFEPA/14.2/80.17.4/0005-2021 DE FECHA 20 de Septiembre de 2021 PROFEPA/14.1/80.17.4/0102/2021

27 DÍA 09 MES 2021 AÑO. LLEGADA

01 DÍA 10 MES 2021 AÑO. SALIDA

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

SELLO DE SALIDA

NOMBRE: MARCO ANTONIO ZAMORA RUIZ. CARGO: COMISARIO EJIDAL

NOMBRE: MARCO ANTONIO ZAMORA RUIZ. CARGO: COMISARIO EJIDAL

FIRMA

FIRMA México 2021 Año de la Independencia

**DELEGACION CHIAPAS
 SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO	27 de Septiembre al 01 de octubre 2021	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS.	EJIDO ROBERTO BARRIOS, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS.
Coordenadas		16° 18' 03" Latitud Norte y 90° 28' 46" Longitud Oeste	

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.1/8C.17.4/0102/2021 de fecha 20 de septiembre de 2021, en coordinación con la Ing. Hídalga Yoselin Gordillo Morales, nos trasladamos al ejido Roberto Barrios, municipio de Benemérito de Las Américas, Chiapas.


